

HISTORIA

Cuando se produjo la Reforma Universitaria de 1918, en nuestro país sólo existían tres Universidades Nacionales: la de Buenos Aires, creada en 1821, la de La Plata fundada unos años atrás, en 1905, y la más antigua, la de Córdoba, creada en 1613.

En los primeros años del siglo pasado, un fervoroso movimiento estudiantil fue expandiéndose de a poco, constituyendo los primeros centros de estudiantes en la Universidad de Buenos Aires: en Medicina (1900), en Ingeniería (1903) y en Derecho (1905); la FUA (Federación Universitaria Argentina) creada en el mismo año de la Reforma Universitaria, en abril de 1918, nucleando a las distintas federaciones y organizaciones estudiantiles de las diferentes universidades.



En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento a favor de la democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente. Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad, dejando atrás la impronta elitista que la caracterizaba. La utopía universitaria se anticipó medio siglo al recordado "Mayo Francés" de 1968 y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

A la hora de contextualizar los sucesos, es menester recordar que el ciclo de gobiernos oligárquicos que habían acompañado el proceso de formación del Estado argentino se había visto cuestionado en 1916 con el advenimiento de los gobiernos radicales. En efecto, luego de la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña en 1912, se había implementado el voto secreto, universal (masculino) y obligatorio. Esa medida es la llave para entender la llegada de Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura nacional legitimado por la fuerza de los votos.

En el caso de la provincia mediterránea, que es donde comenzaron los hechos, Córdoba convivía con una Universidad creada en el siglo XVII, fundada por los jesuitas en tiempos de la colonia española, en la que los privilegios y la influencia clerical eran omnipresentes, a contramano de numerosos procesos sociales y culturales de la época.

Los estudiantes universitarios de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, muchos pertenecientes a familias de una recién nacida clase media por la gran ola de inmigrantes europeos, o sus



descendientes, venían organizándose en centros de estudiantes por facultad desde principios del siglo XX y comenzaban a exigir reformas que modernizaran y democratizaran la universidad. Es importante apreciar como los climas políticos condicionan la existencia de ciertas leyes y reformas, siendo el caso mencionado un claro exponente de esta aseveración.

El movimiento estudiantil reformista comenzó reclamando la participación de los estudiantes en la vida universitaria, como el centro mismo del acto educativo e integrándolo en el funcionamiento y gobierno de la universidad. Se reivindicó la autonomía universitaria, el derecho a darse su propio gobierno y a regular su funcionamiento. Su objetivo fue abrir la enseñanza a las distintas tendencias ideológicas, aceptando a todos los pensadores que tuvieran autoridad moral o intelectual para enseñar en las aulas; sostenían la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, la periodicidad de las cátedras, los concursos para la distribución de cargos, la publicidad de los actos universitarios, la gratuidad de la enseñanza, los seminarios y diversas formas de enseñanza donde el estudiante tuviera posibilidad de intervenir, además de la extensión cultural por fuera de la Universidad para vincularlas con la realidad social. En suma, todos los objetivos apuntaban a lograr la democratización de la enseñanza y la institución universitaria.



El acceso a las universidades públicas generó fuertes enfrentamientos entre las clases medias y los miembros de la élite. La obtención de un título universitario significaba, para los sectores medios, la posibilidad de ascenso social, ya que era el requisito necesario para ejercer las profesiones liberales que el proceso de modernización por el que atravesaba Argentina requería. La Reforma puede entenderse entonces, como el reflejo de la emergencia de la nueva situación social planteada, en la que el grueso de las universidades se conciben a sí mismas como garantes de un orden social que empezaba a experimentar notorias mutaciones. Los sectores medios fueron los catalizadores de ese clima de descontento social que iba permeando la mayor parte de las prácticas sociales.

Una obra de teatro representativa de lo expuesto es *Mi hijo el doctor*, escrita en 1903 por Florencio Sánchez, donde se pueden apreciar las tensiones que atravesaban la sociedad en torno al acceso al conocimiento universitario, pero también en una idea que sigue teniendo plena vigencia en el imaginario social nacional: aquella que plantea que la educación es un mecanismo de ascenso social.



Los estudiantes con su creciente presión lograron que el presidente Yrigoyen nombrase como interventor de la Universidad al Procurador General de la Nación, José Nicolás Matienzo, quien luego de comprobar diversas irregularidades propuso democratizar el estatuto universitario. Declaró vacantes los cargos de rector y decanos de las facultades y dispuso un nuevo sistema para la elección de las autoridades incluyendo a la totalidad de los docentes, reemplazando la elección exclusiva de los docentes vitalicios. No obstante los avances que implicó la nueva normativa, los estudiantes aún estaban excluidos de la elección de autoridades.

El 15 de junio fue el día del estallido. Elegidos ya los decanos, correspondía a la Asamblea Universitaria integrada por la totalidad de los docentes, designar al rector. El candidato estudiantil era Enrique Martínez Paz y el de los sectores tradicionales Antonio Nores, miembro de la asociación ultra conservadora conocida como Corda Frates.

Hubo dos votaciones y ninguno obtuvo mayoría absoluta, hasta que en la tercera resultó ganador Nores, circunstancia que desató la rebelión de los estudiantes que ingresaron a la sala de reuniones y obligaron a interrumpir la Asamblea, bajo el argumento de que había sido manipulada. Los estudiantes tomaron la Universidad y con apoyo de los partidos políticos populares y del movimiento sindical, rechazaron la elección y al rector electo.

El 17 de junio el movimiento estudiantil cordobés hizo conocer su reclamo (publicado el 21 de junio en "La Gaceta Universitaria") mediante el famoso *Manifiesto Liminar*, redactado por Deodoro Roca, que comenzaba, en lo que era toda una declaratoria de principios, con la frase: "La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sur América".

Los estudiantes forzaron la renuncia de Nores e Yrigoyen volvió a intervenir la Universidad. El nuevo interventor fue José S. Salinas, que era su ministro de Justicia e Instrucción Pública, mostrando así la impronta nacional que había adquirido el conflicto. Se suscribió un Decreto de reformas el 12 de octubre de 1918, que contempló ampliamente los reclamos estudiantiles dando inicio a una nueva era en lo que respecta no sólo a la universidad, sino a la educación y a la sociedad.

